



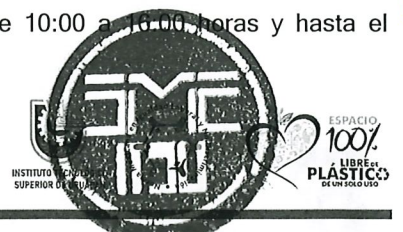
## CONVOCATORIA EXTERNA

El Instituto Tecnológico Superior de Uruapan solicita Personal interesado (a) en cubrir el puesto de **Intendente de manera interina con posibilidad de base, asignado al Departamento de Recursos Materiales y de Servicios, con un horario diurno y con un sueldo mensual de \$8,364.00 (OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), más prestaciones. El concurso será de acuerdo a las siguientes bases:**

1. El concurso se llevará a cabo en las instalaciones del propio Instituto Tecnológico Superior de Uruapan.
2. El **perfil será:** Primaria y/o, Secundaria, contar con conocimientos para limpieza de oficinas, baños, limpieza de cristales, áreas verdes, mapeado de piso, en general las labores inherentes a la limpieza y manejo de productos químicos; contar con Iniciativa y dinamismo; madurez de criterio; capacidad de análisis y síntesis; sentido de responsabilidad; honestidad y discreción; buenas relaciones humanas; espíritu de apoyo y colaboración.
3. Las y los aspirantes deberán reunir y entregar la siguiente documentación:
  - Solicitud del puesto (tres tantos).
  - Currículum vitae actualizado. (tres tantos).
  - Copia de certificado oficial de estudios (tres tantos)
  - Constancias laborales de empleos anteriores donde avalen su experiencia profesional de acuerdo al perfil y donde se especifique el periodo de labores, de preferencia hoja membretada (tres tantos)
  - Reconocimientos o constancias de cursos que avalen sus habilidades y conocimientos adquiridos para el desempeño del puesto de los últimos tres años a la fecha de esta convocatoria. (tres tantos).
  - **Documentación comprobatoria ordenada y separada por apartados, solo se considerará para fines de la evaluación la documentación comprobatoria que se incluya en este expediente.**

**NO INCLUIR DOCUMENTACIÓN QUE NO SEA CONSIDERADA EN ESTOS APARTADOS, NI DOCUMENTACION REPETIDA.**

4. La documentación anterior deberá entregarse un tanto en la Jefatura del Departamento de Personal con el **Mtro. Sóstenes Arturo López Huerta** y otro tanto al Secretario General del SMEITSU el **M.C.P. Marco Tulio Alcaraz González**, a partir de la publicación de la presente en un horario de 10:00 a 12:00 horas y hasta el **viernes 20 de febrero de 2026 en un horario de 10:00 a 12:00 horas.**



*P.A. Rafael Guillejos Leon*



5. Los aspectos por evaluar se sujetarán a los parámetros vigentes de la Comisión Mixta de Escalafón entre los que se contemplan los siguientes:

Perfil; Actitud; Experiencia Profesional; Conocimientos; Aptitud.

6. No participarán en el proceso de selección todas aquellas solicitudes que no cumplan con el Perfil y los requisitos estipulados en la presente convocatoria.

URUAPAN MICHOACÁN A 09 DE FEBRERO DE 2026  
"EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR LA VIDA"

*P.A.*  
*[Handwritten signature]*



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE URUAPAN  
DIRECCIÓN GENERAL

MTRA. SELENE GÓMEZ BARRAGÁN  
DIRECTORA GENERAL DEL ITSU

*P.A. Marco Tulio Alcaraz González*

M.C.P. MARCO TULIO ALCÁRAZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL SMIETSU



SMEITSU

"El ITSU no solicita certificado médico de no embarazo, y virus de inmunodeficiencia humana, (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo".

"El ITSU no discrimina ni por género, preferencia sexual, religión ni origen. En el ITSU estamos comprometidos con la igualdad de género".



2026  
año de  
Margarita  
Maza

